

CONVOCATORIA 2013

FÍSICA Criterios específicos de corrección

OPCIÓN A

Bloque nº 1

- a) Se juzga la precisión y claridad en la definición de la trayectoria y del tipo de movimientos que puede adoptar un móvil atendiendo a sus posibles trayectorias y a su velocidad (1 punto).
- b) Se valora la interpretación física de la aceleración normal (0,5 puntos).
- c) Se juzga el grado de interpretación, el planteamiento y la precisión en la aplicación que se realiza al problema cinemático propuesto (1 punto).

Bloque nº 2

- a) Se valora la correcta interpretación del concepto de momento lineal (0,5 puntos).
- b) Se juzga la capacidad para interpretar la segunda ley de Newton como resultado de la modificación del momento lineal (0,5 puntos).
- c) Se juzga el planteamiento, la estrategia y la aplicación que se realiza al cálculo de la velocidad y de la energía mecánica (1,5 puntos).

Bloque nº 3

- a) Se valora la precisión y claridad en la definición así como la interpretación física que se realiza de cada uno de los parámetros que caracterizan un M.A.S. (1 punto). Se juzga también la validez de los ejemplos propuestos (0,5 puntos).
- b) Se juzga el procedimiento y la estrategia seguida en el cálculo de la masa, obtenible directamente al igualar la fuerza elástica al peso del cuerpo (1 punto).

Bloque nº 4

- a) Se juzga el grado en que se ha asimilado el concepto de campo gravitatorio en un punto y las aportaciones gráficas que ilustren la correcta interpretación del campo gravitatorio como magnitud vectorial (1 punto).
- b) b1) Se valoran las destrezas en la aplicación y formulación vectorial de la ley de Coulomb y la aplicación del principio de superposición para obtener el vector campo eléctrico como suma de dos vectores de sentido opuesto (1 punto).
 - b2) Se juzga la aplicación que se realiza al cálculo del potencial electrostático mediante la correcta formulación del mismo y la aplicación del principio de superposición (0,5 puntos).

En todos los casos se valora el carácter escalar o vectorial asignado a las magnitudes y el uso correcto de las unidades.



CONVOCATORIA 2013

OPCIÓN B

Bloque nº 1

- a) Se valora la precisión y el razonamiento manifestado en la explicación de los dos tipos de velocidad (0,5 puntos).
- b) Se valora la correcta interpretación y representación de las aceleraciones que pueden actuar sobre el móvil en función de la uniformidad de su movimiento circular (0,75 puntos)
- c) c1)_Se valora la aplicación de las ecuaciones cinemáticas al cálculo del espacio recorrido por el móvil (0,5 puntos).
 - c2) Se juzga la aplicación al cálculo del momento lineal (0,75 puntos).

Bloque nº 2

- a) Se valora la claridad y rigurosidad del enunciado de la primera ley de Newton y la adecuación a dicha ley de los ejemplos propuestos (0,75 puntos).
- b) Se juzga el grado de comprensión y asimilación de ambas energías y su formulación al caso propuesto (0,75 puntos).
- c) Se valora la correcta aplicación del concepto de energía mecánica, como suma de energía potencial y energía cinética, en ausencia de rozamiento (1 punto).

Bloque nº 3

- a) Se juzga la interpretación de la ley de Hooke a través los conceptos implicados en la misma: fuerza elástica, constante elástica y signo de la fuerza elástica (0,75 puntos).
- b) Se valora la composición que se realiza de las fuerzas que intervienen sobre la masa del punto material de un péndulo simple, así como la expresión matemática de las mismas (0,75 puntos).
- c) Se juzgan la estrategia seguida para la determinación de la longitud del péndulo, lo que exige el cálculo previo del módulo del campo gravitatorio en el planeta (1 punto).

Bloque nº 4

- a) Se juzga el grado en que se han asimilado las propiedades de la carga eléctrica así como la precisión en la definición del concepto de campo eléctrico en un punto (1 punto).
- b) b1) Se valoran las destrezas en la aplicación del concepto de campo gravitatorio a la determinación del vector campo gravitatorio y a su representación (0,75 puntos).
 b2) Se juzga la aplicación que se realiza al cálculo de la fuerza gravitatoria y a su expresión y representación como vector (0,75 puntos).

En todos los casos se valora el carácter escalar o vectorial asignado a las magnitudes y el uso correcto de las unidades.